



## Organización de Aviación Civil Internacional

Tel.: +1 (514) 954-8220/8221  
Correo-e: [info@icao.int](mailto:info@icao.int)

Fax: +1 (514) 954-6376  
Sitio web: [www.icao.int](http://www.icao.int)

## COMUNICADO DE PRENSA DE LA OACI

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

PIO 10/07

### LA OACI SE COMPROMETE A ADOPTAR ENÉRGICAS MEDIDAS RELATIVAS A LAS EMISIONES DE LAS AERONAVES

**MONTREAL, 28 de septiembre de 2007** —La Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional acordó hoy crear un nuevo Grupo sobre la aviación internacional y el cambio climático integrado por funcionarios gubernamentales de alto rango. Ese grupo tendrá el mandato de recomendar un enérgico Programa de acción de la OACI sobre la aviación civil internacional y el cambio climático. La medida fue adoptada por el 36º período de sesiones de la Asamblea, que finalizó hoy.

El Programa formulará un “marco de implantación” constituido por estrategias y medidas que puedan aplicar los Estados contratantes de la OACI para reducir las emisiones. Determinará los objetivos de eficacia en materia de combustible y los medios de medir los progresos.

Las opciones que han de considerarse comprenden medidas voluntarias, avances tecnológicos tanto respecto de las aeronaves como de los equipos basados en tierra, medidas operacionales más eficaces, mejoras en la gestión del tránsito aéreo, incentivos económicos positivos y medidas basadas en criterios de mercado.

Cuando reciba el Programa de acción, la OACI lo dará a conocer en una reunión de alto nivel. Los delegados piensan que la aplicación del Programa producirá importantes mejoras en el comportamiento ambiental de la aviación internacional.

La Asamblea convino en que las opciones basadas en criterios de mercado son instrumentos valiosos para abordar el asunto de las emisiones de las aeronaves. Pero la mayoría de las delegaciones pensaba que los Estados no deberían aplicar sistemas de comercio de derechos de emisión a las líneas aéreas de otros Estados, salvo por mutuo acuerdo.

“La Asamblea reconoció la enorme labor de la OACI en años recientes para mitigar el impacto ambiental de la aviación. Al convenir en un Programa de acción enérgico, la OACI ha iniciado un nuevo capítulo fundamental en su larga y distinguida historia. El nivel y la importancia de los logros de la OACI a través de los años en materia de seguridad operacional se reproducirán ahora a propósito del impacto de la aviación sobre el cambio climático”, dijo el Sr. Jeffrey N. Shane, Subsecretario de políticas del Departamento de transporte de los Estados Unidos y Presidente de la Asamblea de la OACI.

Organismo especializado de las Naciones Unidas, la OACI fue creada en 1944 para promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en el mundo entero. Formula las normas y reglamentos necesarios para la seguridad operacional, protección, eficiencia y regularidad de la aviación, así como para la protección del medio ambiente. Constituye un foro para la cooperación en todos los campos de la aviación civil entre sus 190 Estados contratantes.

— FIN —